

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



0002400

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005472 del 17 de septiembre del 2012, inscrità en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, el 18 de enero del 2013, se declaró la disolución de la compañía SERVICIOS NAVALES TAJEMAR S.A.;

QUE mediante resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002235 del 8 de julio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de julio de 2015 se nombro como liquidadora a la abogada Carla Beatriz Montero Martinez;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Kleber Napoleón Palma Rosado en reemplazo de la abogada Carla Beatriz Montero Martinez, para el cargo de Liquidador de la compañía SERVICIOS NAVALES TAJEMAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. Guayaquil, a DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en

1 6 JUL 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a

Ab. Kléber Napoleón Palma Rosado

C.C. No. 090154360-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500 www.supercias.gob.ec

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

RRC/ Exp. 56132

🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.528 FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2015 HORA DE REPERTORIO:12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002400, dictada el 16 de julio del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía SERVICIOS NAVALES TAJEMAR S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de KLEBER NAPOLEON PALMA ROSADO, de fojas 29.100 a 29.102, Registro de Nombramientos número 9.119. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35528

Guayaquil, 20 de julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

DOCUMENTACIÓN Y ACCUMO **\29 JUL 2015** RECIBIDO
NANDY MORALES 8/